Información de Prensa

Se lanzó el seguro va a la colonia

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) lanzó El Seguro va a la Colonia desde el 23 al 30 de julio, en el municipio de Morón dando inicio a una serie de jornadas que se realizará en espacios deportivos y de esparcimiento de distintas localidades hasta fin de año.

En esta oportunidad, la actividad se realizó de manera conjunta con el municipio, en los espacios públicos destinados a actividades recreativas durante el receso invernal para conocer las características de cuatro seguros de auto, moto, casa y accidentes personales y las diferentes situaciones que manifiestan la necesidad de tenerlos.

En esta etapa lúdica, participaron chicos de todas las edades con y sin discapacidades donde expresaron los conceptos y conocimientos adquiridos, con la intensión de constatar la incorporación de la cultura aseguradora en la población infantil.

La actividad estuvo a cargo de la Profesora Gisele Leone, coordinadora del programa de la SSN, junto a la colaboración del Secretario de Deportes, Juan Sala, el coordinador de la actividad Andrés Fedriva y todo su equipo de trabajo.

El programa El Seguro va a la Colonia busca concientizar a los niños en edad escolar, sobre la importancia del seguro y el rol del Organismo encargado de proteger y preservar los derechos de los usuarios de seguros; en el entendimiento que la actividad aseguradora es un instrumento legítimo de protección, previsión y de ahorro nacional, tal como se establece en los lineamientos del Plan Nacional Estratégico del Seguro (PlaNeS 2012 – 2020).

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Superintendencia de Seguros de la Nación.

Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados

ACERCA DE LA SSN

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.